



En Madrid, a 12 de febrero de 2026

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

### **Comunicación de Otra Información Relevante**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre Abuso de Mercado, así como en el artículo 227 y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y demás disposiciones concordantes, Squirrel Media, S.A. (en adelante, la "Sociedad") comunica la siguiente información:

### **Squirrel será incluida en el MSCI Global Micro Cap Index**

Squirrel Media ha recibido confirmación por parte de MSCI Inc. (Morgan Stanley Capital International) relativa a la incorporación de la Sociedad al MSCI Global Micro Cap Index, con efectividad al cierre de la sesión del próximo 27 de febrero de 2026.

Los índices elaborados por MSCI constituyen referencias internacionales ampliamente reconocidas y utilizadas por gestores institucionales y vehículos de inversión pasiva en múltiples geografías y clases de activos. En consecuencia, su composición puede determinar movimientos de capital asociados a estrategias de gestión indexada.

De acuerdo con la metodología aplicada por MSCI, la inclusión en el MSCI Global Micro Cap Index conlleva asimismo la incorporación de la Sociedad a los siguientes subíndices:

- MSCI Global Micro Cap – Spain
- MSCI Europe Micro Cap
- MSCI ACWI Micro Cap

Según información de mercado, un volumen significativo de activos bajo gestión se encuentra referenciado a los índices anteriormente mencionados a través de fondos de gestión pasiva, ETF y otros instrumentos indexados.

La incorporación a los índices MSCI constituye un reconocimiento adicional al posicionamiento bursátil de Squirrel, incrementa su visibilidad ante la comunidad inversora internacional y refuerza su perfil dentro del universo de compañías elegibles para inversión institucional.

Squirrel Media SA.